



**CIRCULAR EXTERNA
SUPERINTENDENCIA DE SOCI**

Señores
Representantes legales
Contadores
Revisores fiscales
Sociedades comerciales, sucursales sociedades extranjeras y empresas
unipersonales

Referencia: Modificación de los plazos para la presentación de los estados financieros del año 2019, establecidos en la Circular Externa No. 201-000008 del 22 de noviembre de 2019

Teniendo en cuenta las acciones en materia de prevención, manejo y control que han sido impartidas por el Gobierno Nacional para contener la propagación del COVID-19, y con el propósito de que los empresarios puedan atender las recomendaciones efectuadas por la Presidencia de la República y los Ministerios de Salud y Trabajo, la Superintendencia de Sociedades modifica las fechas de presentación de **los estados financieros a 31 de diciembre de 2019** de que trata el numeral 1 de la Circular Externa No. 201-000008 del 22 de noviembre de 2019.

En razón a lo anterior, se modifica la Tabla No. 1 del numeral 1.2 Plazos para el envío de los estados financieros a 31 de diciembre de 2019, de la Circular Externa No. 201-000008 del 22 de noviembre de 2019, la cual quedará así:

Tabla No. 1

Últimos dos dígitos del NIT	Plazo máximo para el envío de información año 2020	Últimos dos dígitos del NIT	Plazo máximo para el envío de información año 2020
01 - 05	Martes 14 de abril	51 - 55	Martes 28 de abril
06 - 10	Miércoles 15 de abril	56 - 60	Miércoles 29 de abril
11 - 15	Jueves 16 de abril	61 - 65	Jueves 30 de abril
16 - 20	Viernes 17 de abril	66 - 70	Lunes 4 de mayo
21 - 25	Lunes 20 de abril	71 - 75	Martes 5 de mayo
26 - 30	Martes 21 de abril	76 - 80	Miércoles 6 de mayo
31 - 35	Miércoles 22 de abril	81 - 85	Jueves 7 de mayo
36 - 40	Jueves 23 de abril	86 - 90	Viernes 8 de mayo
41 - 45	Viernes 24 de abril	91 - 95	Lunes 11 de mayo
46 - 50	Lunes 27 de abril	96 - 00	Martes 12 de mayo

Las demás instrucciones impartidas en la circular mencionada no se modifican.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO LIEVANO VEGALARA
Superintendente de Sociedades

Nit. 899.999.086-2
Rad.
Cod. Tr. 1012
Cod. Dep. 100
Folios.
Cod. Func.
TRD. Consecutivo Circulares